

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 17 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a informe ambiental estratégico en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico (expte. EAES/CA/007/23), relativo al Plan de Reforma Interior ARI A-01 Judería Jerez de la Frontera, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Informe ambiental estratégico (expte. EAES/CA/007/23) de fecha 11 de abril de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativo al Plan de Reforma Interior ARI A-01 Judería Jerez de la Frontera, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/43200>

Cádiz, 17 de abril de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.